

Acta número Dos: Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día ocho de enero del año Dos mil Dieciocho. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. ----- . Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

Acuerdo número Uno: En virtud que se está realizando el proceso de la Licitación del Servicio de Radiocomunicaciones para esta Municipalidad y considerando que imprescindible contar con dicho Servicio, este Concejo Municipal, Acuerda: Aprobar el pago del Servicio de Radiocomunicaciones por libre gestión de esta Alcaldía, correspondiente al servicio del mes de enero del presente año, por un valor de \$2,986.55 precio que incluye IVA. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a las asignaciones 54203 y 55599 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Dos: Vista la nota presentada por el señor -----
-----, Presidente de la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria El Espino de R.L. en la que solicitan el pago del agua potable que es utilizada en la Base del Cuerpo de Agentes Municipales -CAM- asignada en el Parque los Pericos-Finca El Espino por un valor de \$120.00 correspondiente al año 2018, Este Concejo Municipal, Acuerda:

Erogar la cantidad de Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (\$120.00), para pagar a la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria El Espino de R.L. el consumo de agua potable que es utilizada en la Base del Cuerpo de Agentes Municipales -CAM- correspondiente al año

2018. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54202 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: Reconocer los saldos pendientes de pago de los contratos provenientes de los años 2016 y 2017 bajo las modalidades de Libre Gestión con Fondos Propios y Fondos FODES, Contratación Directa y Saldo de Proyectos 2017 que se detallan a continuación:

Saldos Licitaciones, Contratación Directa, Libre Gestión 2016

NOMBRE DEL PROVEEDOR	SERVICIO O SUMINISTRO CONTRATADO	CONSTRATO No.	SALDO PENDIENTE DE FACTURAR
INFOSYS, S.A. DE C.V.	Sistema de Registro del Estado Familiar e Inventario UACI	LG 005/2013	\$ 4,872.00
Centro de Servicio Doño, S.A. de C.V.	Adquisición de Servicio de Instalación, Alineado, Balanceo y Rotación para los vehículos livianos y pesados de la AMAC	No. 11/2015	\$ 4,689.00
Juan Ramón Avelar Contreras	Prestación de Servicios Profesionales Ref.107-A-13 proceso de lesividad	L.G. 008/2015	\$ 6,780.00
RICOH, S.A. de C.V.	Suministros de Tintas , Tóner y Cintas LP007-2016FP	No. 008/2015	\$ 1,530.00
Industrias Olmedo, S.A. de C.V.	Adquisición de Lubricantes para uso flota vehicular	LG 008/2016	\$ 3,095.00
Juan Ramón Avelar Contreras	Proceso de Lesividad Hotel Santa Elena	LG 004/2016	\$ 3,616.00

Saldos Proyectos 2017

CODIGO DE PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONTRATISTA	CONTRATO No.	SALDO DEUDA
01/17FG111	SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA P/EL MTTO DE ARTERIAS VIALES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	TOBAR, S.A. DE C.V. (20%)	LPF FODES #017/2017	\$21,336.00
01/17FG111	SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA P/EL MTTO DE ARTERIAS VIALES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	MEGACOPIOS, S.A. DE C.V. (20%)	LPF FODES #016/2017	\$42,009.60
01/17FG111	SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA P/EL MTTO DE ARTERIAS VIALES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	ASFALCA, S.A. DE C.V. (20%)	LPF FODES#015/2017	\$69,680.00
SUP01F/17	SUPERVISION DE SUMINISTRO DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA P/EL MTTO DE ARTERIAS VIALES DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	INDISARQ, S.A. DE C.V.	L.G. FODES #04/2017	\$17,500.00
02/17FG111	PROYECTO BASE DE LODOCRETO P/COLOCACION DE CESPED SINTETICO EN CANCHA DE FUTBOL COMPLEJO LA SULTANA,A.C.	ELIPSE, S.A. DE C.V.	L.G. FODES #020/2017	\$29,187.42
SUP02F/17	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE BASE DE LODOCRETO Y COLOCACION DE CESPED SINTETICO EN CANCHA LA SULTANA, A.C.	CONSTRUSERVIC E, S.A. DE C.V.	L.G. FODES # 10/2017	\$2,680.00
04FP2017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS POLIGONOS A7 Y A8 DEL PASAJE E-E- JARD DE LA HACIENDA, A.C.	VARIOS PROVEEDORES	N/A	\$6,403.74
07FP2017	FASE 1 CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL COMUNIDAD LA UNIVERSAL, CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y RAMPA DE ACCESO, A.C.	ING. CARLOS MORAN	L.G. 12/2017	\$21,276.35
SUP04FP/17	SUPERVISIÓN DE Modernización y mejoramiento del alumbrado público del municipio de antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, mediante el Suministro e Instalación de luminarias tipo LED	LUCELEC, S.A. DE C.V.	S024-/2017	\$47,900.00

Proyecto libre Gestión Social 2017

CODIGO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CONTRATISTA	CONTRATO No.	SALDO DEUDA
08FP2017	IMPLEMENTACION DE CLASES DE INGLES GRATUITAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y POBLACION DE ANTIGUO CUSCATLAN	N/A	N/A	\$ 9,000.00

Saldos Procesos LACAP 2017 (Licitaciones, CD, Libre gestión)

No.	Licitación	Contrato No.	Contratista	Monto adeudado	SALDO DEUDA
1	Seguro Médico Hospitalario para Concejales	001/2017	Aseguradora Vivir, S.A. Seguro de Personas	Prórroga de contrato por \$9,516.00	\$ 9,516.00
2	Seguro Vida colectivo para concejales y empleados	004/2017	SISA VIDA, S.A. Seguros de Personas	Prórroga de contrato por \$58,187.50	\$ 58,187.50
3	Seguro para vehículos automotores	005/2017	Seguros e Inversiones, S.A.	Prórroga de contrato por \$41,985.20	\$ 42,629.73
4	Seguro Todo riesgo incendio para el Palacio Municipal	002/2017	Scotia Seguros, S.A.	Prórroga de contrato por \$15,814.85	\$ 15,814.20
5	Seguro Todo riesgo incendio para el Parqueo y Mercado Municipal	003/2017	Scotia Seguros, S.A.	Prórroga de contrato por \$9,842.58	\$ 9,842.58
6	Adquisición de Combustible para la Flota Vehicular	009/2017	Mario Alberto Miranda Fonseca	Pendiente de facturar	\$ 164,089.38
7	Insecticida Químico y Orgánico para el control de vectores	011/2017	WINZER, S.A. DE C.V.	Pendiente de facturar	\$ 9,075.00
8		010/2017	DAGOBERTO JIMÉNEZ	Pendiente de facturar	\$ 52,356.00
9	Servicio de alojamiento en nube para resguardo en base de datos	L.G. 006/2017	PUNTOCOM	Pendiente de facturación y pago para el año 2018 \$3,559.50	\$ 3,559.50
10	Bolsas Plásticas para uso en AMAC, Barrido y Zonas Verdes	L.G. 007/2017	INNOPLASTIC	\$12,560.00 Monto a ser trasladado al año 2018	\$ 12,560.00
11	Contrato de servicio de internet dedicado para uso en las oficina de la AMAC	004/2017	EL SALVADOR NETWORK.S.A. DE C.V.	\$9,180.00 monto a ser trasladado	\$ 9,180.00
12	Camiones compactadores, L.P.F.FODES 003/2017	C.F.FODES 003/2017	TRANSPESA, S.A. DE C.V.	\$230,012.00 monto a ser trasladado al año 2018	\$ 230,012.00
13	Prestación del servicio de mantenimiento, Alojamiento, Administración, Soporte, Operación y evaluación de la Plataforma Ciudadana	013/2016	SYNTEPRO, S.A. DE C.V.	Prórroga de 6 meses desde Nov./17 hasta abril 2018, monto que se trasladará al año 2018 es de \$7,345.00	\$ 7,345.00
14	Servicio de Auditoria Externa	020/2017	Lemus, Santos y Asociados	monto que se trasladará al año 2018 es de \$7,200.00	\$ 7,200.00
15	Adquisición de Llantas y servicio de Alineado, Balanceo y rotación para los vehículos livianos y pesados de la AMAC	No.023/2017	R. NUÑEZ, S.A. DE C.V.	Adjudicado 2017, pero a ejecutarse en el 2018 con un monto de \$55,362.00	\$ 55,362.00
16	Adquisición y suministro de Uniformes y equipo de seguridad para el personal operativo de la Municipalidad de Antigua Cuscatlán	021/2017	AD INVERSIONES, S.A. DE C.V. (UNIFORMES PERSONAL OPERATIVO)	Monto a trasladarse a 2018 \$135,543.69	\$ 135,543.69

17	Adquisición y suministro de Uniformes y equipo de seguridad para el personal operativo de la Municipalidad de Antigua Cuscatlán	022/2017	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (EQUIPO DE SEGURIDAD)	Monto a trasladarse a 2018 \$11,471.80	\$ 11,471.80
18	Contrato de Estudio del Sistema Eléctrico del Mercado Municipal del Municipio de Antigua Cuscatlán, Depto. de La Libertad	L.G.F.P. No. 014/2017	Ing. Roberto Vides Medina	Monto a trasladarse a año 2018 \$22,543.50	\$ 22,543.50
19	Contrato de Prestación de Servicios Pre Hospitalarios en Atención Médica y Traslado a Centro Asistencial en Área Protegida	L.G.F.P. no. 013/2017	EMI EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Monto a trasladarse para 2018 es de \$3,588.48, con una facturación mensual de \$299.04 por 12 meses	\$ 3,588.48
20	Compra de tratamiento para ser aplicados en caja de registro, trampas de grasa en el Mercado Municipal	L.G. 08/2017	NCH, S.A. DE C.V.	Monto a trasladarse a año 2018 \$4,194.00	\$ 4,194.00
21	Servicio de Goteo, aromatización y colocación en oficinas administrativas y sanitarios en el Palacio Municipal	L.G. 010/2017	SERVYCLEAN, S.A. DE C.V.	Monto a trasladarse a año 2018 \$14,465.84	\$ 14,465.84
22	Proceso Jurídico REF.171-2008 GRUPO CAM, S.A. DE C.V.	L.G. 005/2017	SAMUEL LANDAVERDE HERNANDEZ	Monto a trasladarse a año 2018 \$31,640.00	\$ 31,640.00
23	suministro de tintas tóner y cintas para uso de las oficinas de la AMAC	Contrato #008/2017	SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.	Monto a trasladarse a año 2018 \$6,231.00	\$ 6,231.00
24		Contrato #007/2017	PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Monto a trasladarse a año 2018 \$1,051.18	\$ 1,051.18
25	Servicio Levantamiento de Planimetría con equipo de estación total y la realización de trámites de aprobación del plano ante el CNR	L.G. 003/2017	EVALUA, S.A. DE C.V.	Monto a trasladarse a año 2018 \$770.00	\$770.00

En consecuencia se erogar la cantidad de Un Millón Doscientos Nueve Mil Setecientos Ochenta y Tres Dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,209,783.49), provenientes de los saldos antes detallados pendientes de pagos de la asignación 72101 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese para efectos legales consiguientes.

Acuerdo número Cuatro: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda:

1-Reconocer los saldos de los montos aprobados de las Carpetas de Proyectos del año 2017 para continuar hasta su finalización durante el año 2018, dichos saldos fueron trasladados en Acuerdo: 13 del Acta: 69 de fecha 18 de Diciembre de 2017 que aún se encuentran en proceso de ejecución los cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA OBRA	MONTO EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUTAR	ESTADO
CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN COMUNIDAD UNIVERSAL, FASE 1 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y RAMPA DE ACCESO, MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN, CON CODIGO DE PROYECTO 07FP2017	\$ 30,394.78	\$ 9,118.43	\$ 21,276.35	EN PROCESO
CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA EN PARQUE ALEJANDRIA, LOMAS DE SAN FRANCISCO, CON CODIGO DE PROYECTO 06FP2017	\$ 1,933.73	-----	-----	no se ha realizado ningún pago

2- Se ratifica las Carpetas de los Proyectos y saldos que quedaron en proceso de ejecución del año 2017, detallados en el numeral 1 del presente acuerdo.

3- Erogar la cantidad de Veintitrés Mil Doscientos Diez Dólares con ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$23,210.08), de la asignación presupuestaria 61699. Estos pagos se comprobarán con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal. Certifíquese y Notifíquese.

Acuerdo número Cinco: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda: Reconocer el saldo pendiente de pago del contrato provenientes del 2017 bajo la modalidad de Contratación Directa con la empresa RRedimaq S.A. de C.V. por un valor de \$56,788.84. En consecuencia se eroga la cantidad de Cincuenta y Seis Mil Setecientos ochenta y ocho Dólares con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$56,788.84) que afectará el Presupuesto Municipal vigente con las cifras presupuestarias correspondientes. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: En vista que al finalizar el año 2017, no se realizaron todos los pagos a proveedores de facturas de suministros de diferentes artículos y enseres para el funcionamiento de la Municipalidad, este Concejo reconoce como deuda lo detallado a continuación:

COD.	NOMBRE PROVEEDOR	TOTAL
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	
	DESARROLLADORA MADRE SELVA, S.A. DE C.V.	\$ 1,902.07
	SYNTEPRO, S.A. DE C.V.	\$ 1,469.00
	PUNTO COM, S.A. DE C.V.	\$ 508.50
	DATA PRINT DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 460.00
	INDUSTRIAS SCALIA, S.A. DE C.V.	\$ 8,004.78
	LUIS ALONSO GONZALEZ	\$ 1,000.00
	NORMA BEATRIZ SOSA distribuidora industrial	\$ 1,000.00
	DAVID ENRIQUE IRAHETA RUBIO labo. Ecologicos	\$ 642.90
	FREUND, S.A. DE C.V.	\$ 1,525.38
	RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,973.10
	TECHNOLOGY GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 1,210.92
	FERRETERIA GUARDADO, S.A. DE C.V.	\$ 4,149.75
	REDSOFT, S.A. DE C.V.	\$ 52,611.26
	INDUSTRIAS LONAIRE, S.A. DE C.V.	\$ 1,670.28
	WINZER CORPORACI. DE PRODUCT. Y SERV. ,S.A. DE C.V.	\$ 7,150.00
	PROQUINSA, S.A. DE C.V.	\$ 4,746.10
	VERONICA DEL ROSARIO PEREZ	\$ 3,361.54
	TOTALES	\$ 97,385.58

En consecuencia se eroga la cantidad Noventa y Siete Mil Trescientos Ochenta y Cinco Dólares con cincuenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$97,385.58) de la asignación 72101 del Presupuesto Municipal vigente. Comuníquese.

Acuerdo número Siete: En base a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, el cual establece que los vehículos nacionales deben clasificarse según su uso, este Concejo Municipal, Acuerda clasificar la Flota Vehicular propiedad de esta Municipalidad para el ejercicio Fiscal 2018, según el siguiente detalle:

ITEMS	NUMERO EQUIPO	PLACA NACIONAL	CLASE	AÑO	DEPARTAMENTO ASIGNADO	CLASIFICACION
1	-----	-----	AUTOMOVIL RUSTICO UTV	2017	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
2	-----	-----	CAMION PESADO	2013	USOS VARIOS, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
3	-----	-----	AUTOMOVIL RUSTICO UTV	2016	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
4	-----	-----	CAMION PESADO	2013	USOS VARIOS, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
5	-----	-----	MOTOCICLETA	2017	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
6	-----	-----	CAMION	0	USOS VARIOS, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
7	-----	-----	PICKUP	2013	ADMINISTRATIVO, GERENCIA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO
8	-----	-----	CAMION	1984	USOS VARIOS, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
9	-----	-----	PICK UP	2014	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
10	-----	-----	MINICARGADOR	2013	USOS VARIOS, BOBCAT BACHEO	OPERATIVO
11	-----	-----	PICK-UP	2013	ADMINISTRATIVO, GERENCIA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO
12	-----	-----	PICK UP	2014	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
13	-----	-----	PICK UP	2000	OPERATIVO, TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ	OPERATIVO
14	-----	-----	PICK UP	2001	OPERATIVO, PROYECTOS	OPERATIVO
15	-----	-----	AUTOMOVIL	1997	ADMINISTRATIVO, GERENCIA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO
16	-----	-----	CAMION PESADO	2002	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
17	-----	-----	CAMION PESADO	2002	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
18	-----	-----	CAMION PESADO	2002	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
19	-----	-----	CAMION PESADO	2002	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
20	-----	-----	CAMION PESADO	2002	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
21	-----	-----	CAMION PESADO	2002	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
22	-----	-----	CAMION PESADO	2006	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
23	-----	-----	CAMION PESADO	2006	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
24	-----	-----	CAMION PESADO	2005	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
25	-----	-----	CAMION PESADO	2005	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
26	-----	-----	CAMION PESADO	2005	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
27	-----	-----	CAMION PESADO	2005	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
28	-----	-----	AUTOMOVIL	2005	DISCRESIONAL, DESPACHO	DISCRESIONAL
29	-----	-----	PICK UP	2006	DISCRESIONAL, DESPACHO	DISCRESIONAL
30	-----	-----	PICK UP	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
31	-----	-----	PICK UP	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
32	-----	-----	PICK UP	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
33	-----	-----	PICK UP	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
34	-----	-----	PICK UP	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
35	-----	-----	PICK UP	2006	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
36	-----	-----	PICK UP	2006	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO



37	-----	-----	PICK UP	2014	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
38	-----	-----	CAMION LIVIANO	2006	OPERATIVO, SANEAMIENTO AMBIENTAL	OPERATIVO
39	-----	-----	CAMION LIVIANO	2005	OPERATIVO, TALLER OBRA DE BANCO	OPERATIVO
40	-----	-----	CAMION LIVIANO	2006	OPERATIVO, ALUMBRADO PUBLICO	OPERATIVO
41	-----	-----	PICK UP	1999	ADMINISTRATIVO, GERENCIA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO
42	-----	-----	PICK UP	1999	OPERATIVO, ZONAS VERDES Y BACHEO	OPERATIVO
43	-----	-----	PICK UP	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
44	-----	-----	PICK UP	2014	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
45	-----	-----	PICK UP	2014	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
46	-----	-----	MOTOCICLETA	2001	ADMINISTRATIVO, MENSAJERIA	ADMINISTRATIVO
47	-----	-----	PICK UP	2014	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
48	-----	-----	AUTOMOVIL	2014	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
49	-----	-----	PICK UP	2017	ADMINISTRATIVO, GERENCIA AMBIENTAL	ADMINISTRATIVO
50	-----	-----	MOTOCICLETA	2017	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
51	-----	-----	MOTOCICLETA	2006	ADMINISTRATIVO, MENSAJERIA	ADMINISTRATIVO
52	-----	-----	MOTOCICLETA	2018	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
53	-----	-----	MOTOCICLETA	2006	ADMINISTRATIVO, MENSAJERIA	ADMINISTRATIVO
54	-----	-----	TRICIMOTO	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
55	-----	-----	TRICIMOTO	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
56	-----	-----	PICK UP	2015	ADMINISTRATIVO, GERENCIA DE PLANIFICACION	ADMINISTRATIVO
57	-----	-----	TRICIMOTO	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
58	-----	-----	MOTOCICLETA	2018	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
59	-----	-----	TRICIMOTO	2005	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
60	-----	-----	MOTOCICLETA	2018	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
61	-----	-----	MOTOCICLETA	2018	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
62	-----	-----	MOTOCICLETA	2008	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
63	-----	-----	MINI CARGADOR	1999	USOS VARIOS, BOBCAT PROYECTOS	OPERATIVO
64	-----	-----	MINI CARGADOR	0000	USOS VARIOS, BOBCAT PROYECTOS	OPERATIVO
65	-----	-----	AUTOMOVIL	1982	USO GENERAL, TRENCITO MUNICIPAL	ADMINISTRATIVO
66	-----	-----	MOTOCICLETA	2011	ADMINISTRATIVO, MENSAJERIA	ADMINISTRATIVO
67	-----	-----	MOTOCICLETA	2011	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
68	-----	-----	MOTOCICLETA	2011	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
69	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	ADMINISTRATIVO, MENSAJERIA	ADMINISTRATIVO
70	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
71	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
72	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
73	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
74	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
75	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
76	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
77	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
78	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
79	-----	-----	MOTOCICLETA	2012	OPERATIVO, SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVO
80	-----	-----	CAMION PESADO	2013	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
81	-----	-----	CAMION PESADO	2013	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
82	-----	-----	CAMION PESADO	2013	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO
83	-----	-----	CAMION PESADO	2013	OPERATIVO, RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	OPERATIVO

En consecuencia se instruye a la Jefe de la Unidad de Control de Vehículos y Combustible realizar las gestiones necesarias a fin que los vehículos antes referidos cumplan con lo que se establece el Artículo 25 de la Ley. Comuníquese y Certifíquese.

Acuerdo número Ocho: El Concejo Municipal considerando que en el acuerdo 8 del Acta 70 de fecha 30 de Diciembre de 2017, se acuerda que el monto pendiente por pagar de la Licitación Publica Fondos Propios número cero catorce Dos Mil Diecisiete del Proyecto denominado Modernización y Mejoramiento del Alumbrado Público del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de la Libertad mediante el Suministro e Instalación de Luminarias Tipo LED, a la Sociedad BIM S.A. de C.V. por un valor de \$2,225,889.82 de los cuales se realizó un anticipo de \$667,766.95, quedando un monto pendiente de pagar de \$1,558,122.87, que serán erogados y cancelados con fondos del Presupuesto Municipal 2018, En virtud de lo antes expuesto este Concejo Municipal, Acuerda: Ratificar el saldo pendiente de pagar a la Sociedad BIM S.A. de C.V. por la cantidad de Un Millón Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Veintidós Dólares con ochenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,558,122.87) afectando el presupuesto Municipal 2018 y los pagos se realizaran de acuerdo a lo establecido en el contrato. Comuníquese y Certifíquese para efectos legales consiguientes.

Acuerdo número nueve: Vista la nota presentada por la señora -----
----- Jefa del Departamento de Recursos Humanos de esta Alcaldía, en cual solicita se le autorice la compra de un reloj marcador de rostro para el control de asistencia del personal del Mercado Municipal y Distrito Merliot, debido a que el que se tenía presentaba fallos en el software constantemente el cual se mandó a reparar a la empresa Distribuidora pero solamente 15 días duro su funcionalidad y volvió a mostrar el mismo daño y ya no contaba con garantía de fábrica, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la compra de un reloj marcador SC-ID Face LK G30, reloj multi biométrico-reconocimiento facial y huellas para control de puntualidad con plataforma de hardware estable con tecnología de procesamiento madura AT91SAM9G25 a la sociedad ScreenCheck El Salvador S.A. de C.V. por un valor de \$508.50 precio que incluye IVA y la instalación del lector en la pared por un valor de \$40.00 para uso del control de asistencia del personal del Mercado Municipal y Distrito Merliot.

2-Erogar la cantidad de Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$548.50), para pagar a la sociedad ScreenCheck El Salvador S.A. de C.V. la compra un reloj marcador SC-ID Face LK G30 y demás especificaciones detalladas en el numeral 1 del presente acuerdo y la instalación del lector en la pared. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a las asignaciones 54399 y 61199 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Diez: En vista que al finalizar el año 2017, no se realizaron todos los pagos a proveedores de facturas de suministros de diferentes artículos y enseres para el funcionamiento de la Municipalidad, este Concejo reconoce como deuda lo detallado a continuación:

COD.	NOMBRE PROVEEDOR	TOTAL
72101	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	
	KALI, SEM. DE C.V	\$ 116,926.05
	SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	\$ 555.47
	TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.	\$ 245.32
	TRASPORTES PESADOS, S.A. DE C.V.	\$ 754.19
	RENSICA, S.A. DE C.V.	\$ 1,052.08
	STAR MOTORS, S.A. DE C.V.	\$ 4,272.53
	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.	\$ 2,093.29
	AD INVERSIONES, S.A. DE C.V.	\$ 58,090.16
	INDUSTRIAS OLMEDO, S.A. DE C.V.	\$ 560.00
	TOTALES	\$ 184,549.09

En consecuencia se eroga la cantidad de Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Dólares con nueve centavos de dólar de los

Estados Unidos de América (\$184,549.09) de la asignación 72101 del Presupuesto Municipal vigente. Comuníquese.

Acuerdo número Once: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales acuerda:

1-Reconocer los saldos de los montos aprobados de las Carpetas de Proyectos del año 2016, para continuar hasta su finalización durante el año 2018, dichos saldos fueron trasladados en Acuerdo: 09 del Acta: 70 de fecha 30 de Diciembre de 2017, que aún se encuentran en proceso de ejecución los cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DE LA OBRA	MONTO EJECUTADO	SALDOS	ESTADO
FP 05-2016 COLOCACION DE MALLA CICLON EN SANITARIOS COMUNIDAD EL TANQUE, ANTIGUO CUSCATLAN.	\$ 566.72	\$ 552.50	\$ 14.22	EN PROCESO
FP 06-2016 COLOCACION DE MALLA CICLON EN CALLE LA CAÑADA FRENTE A MERCADITO MERLIOT, ANTIGUO CUSCATLAN.	\$ 566.72	\$ 552.50	\$ 14.22	EN PROCESO
FP 07-2016 COLOCACION DE MALLA CICLON EN PUENTE PEATONAL COMUNIDAD EL TANQUE, ANTIGUO CUSCATLAN.	\$ 487.90	\$ 481.21	\$ 6.69	EN PROCESO
FP 08-2016 COLOCACION DE MALLA CICLON EN RETORNO ACRRETERA PANAMERICANA, ANTIGUO CUSCATLAN.	\$ 1,469.80	\$ 1,455.11	\$ 14.69	EN PROCESO

2- Se ratifica los saldos que quedaron en proceso de ejecución, detallados en el numeral 1 del presente acuerdo.

3- Erogar la cantidad de Cuarenta y nueve Dólares con ochenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$49.82), de la asignación presupuestaria 61699. Estos pagos se comprobarán con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal. Certifíquese y Notifíquese.

Acuerdo número Doce: Reconocer como saldo pendiente de pago al Socio estratégico KADASTER del Proyecto de Gestión Participativa de Tierras para el Desarrollo Local Sostenible, según el siguiente detalle:

1-Reconocer como Deuda de años anteriores la cantidad de Doce Mil Cuatrocientos Doce Euros con veinte centavos de euros (€12,412.20) o su equivalente en Dólares, para el pago pendiente del socio Estratégico KADASTER.

2-Erogar la cantidad de Doce Mil Cuatrocientos Doce Euros con veinte centavos de euros (€12,412.20) o su equivalente en Dólares como saldo de deuda para el ejercicio fiscal 2018, del pago pendiente del socio Estratégico KADASTER. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 72101 del presupuesto Municipal vigente. Comuníquese y Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Nuñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Concejales suplentes que estuvieron presentes con voz pero sin voto

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.